



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1978

468-78

Expte. N° 732/78

VISTO:

Que la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la aceptación de la donación efectuada por el Fondo Nacional de las Artes; teniendo en cuenta que la Secretaría de Bienestar Universitario ha dado / conformidad al pedido interpuesto; atento a lo informado y aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

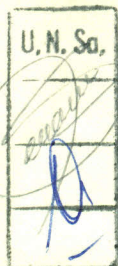
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Fondo Nacional de las Artes la donación de las siguientes obras, con los precios estimativos que en cada caso se indica:

- Un (1) Oleo titulado "Retrato" de Ernesto DEIRA, un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000,00).
- Un (1) grabado titulado "El enigma del tema" de Remo BIANCHEDI, doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00).

ARTICULO 2°.- Disponer que las obras consignadas precedentemente serán destinadas al Museo de Arte Moderno de la Dirección de Arte y Cultura.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR